



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

UNIDAD ADMVA.: Dirección General
OFICIO No.: 2290BA000/3410/2017
EXPEDIENTE: SAIMEX
ASUNTO: Solicitud de Información.

Toluca, Méx., 6 de Noviembre de 2017

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

Me refiero al oficio No. SI-CI-1613/2017 y con el propósito de atender la solicitud con número de folio 00219/SINF/IP/2017 realizada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual se solicita información relacionada con:

"SOLICITO INFORMACION DE TODAS LAS OBRAS REALIZADAS O REINAUGURADAS EN EL SEXENIO ANTERIOR QUE OSTENTAN EN LA PLACA CONMEMORATIVA O DE INAUGURACION LAS FRASES "GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA EN GRANDE" Y/O "GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA EN GRANDE" (sic)

Derivado de lo anterior y con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 3 fracción XXXIX, 4 segundo párrafo, 12 segundo párrafo, 59 fracciones I, II y III y 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 1 y los transitorios segundo y cuarto del Decreto de reforma 244 de la Honorable "LIX" Legislatura del Estado de México, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, hago de su conocimiento que derivado de una búsqueda en los archivos de la Dirección General de Vialidad, obra información relacionada con las obras que ha realizado esta unidad administrativa, sin embargo, no es posible proporcionar la información solicitada respecto a "OBRAS REALIZADAS O REINAUGURADAS EN EL SEXENIO ANTERIOR QUE OSTENTAN EN LA PLACA CONMEMORATIVA O DE INAUGURACION LAS FRASES "GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA EN GRANDE" Y/O "GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA EN GRANDE", toda vez que esta información corresponde a diverso Sujeto Obligado como es la Gubernatura, lo anterior de conformidad con el artículo 12 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y el Manual General de Organización de la Gubernatura, aspecto por el cual se sugiere ingrese su petición a la Unidad de Transparencia de dicho Sujeto Obligado.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. APOLONIA MARTÍNEZ YÁÑEZ
DIRECTORA GENERAL DE VIALIDAD
Y SERVIDORA PÚBLICA HABILITADA

C.c.p. Lic. Luis Gilberto Limón Chávez.- Secretario de Comunicaciones.
Mtro. Marcos Palafox Martínez.- Secretario Técnico.
C.P. Sergio Enríquez Escalona.- Titular Suplente de la Unidad de la Contralor Interno.
Archivo / Minutario (Tol/2190/2017)
AMY/VPG/MMC *nafj

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Dirección General de Vialidad